

sitio tan concurrido y que embellece su decoración.

En el primer piso habrá diez y nueve palcos, en cuyo centro y encima de la entrada principal estará el de la Autoridad que presida con un Salon de desahogo para la misma.

El segundo piso se componía de igual número de palcos; y en el último estará la Vestibula colocada enfrente del Proscenio, formando el resto por ambos lados un graderio para el público.

Las letrinas se colocarán en los Patios, tanto por estar inmediatas a los puntos de salida de todas las localidades, como para que no produzcan malos olores.

Los vestuarios estarán distribuidos en los costados del foro con la debida separación de sexos, y habrá dos habitaciones para que los Directores de escena y orquesta depositen en ellas los efectos de su cargo. El resto del local estará distribuido en espaciosos almacenes para las ropas y efectos correspondientes al Teatro, y el Taller de carpintería que tan necesario es en estos edificios.

En el piso principal estarán las Salas de Junta de los Impresarios y Comités y demás oficinas: las habitaciones del